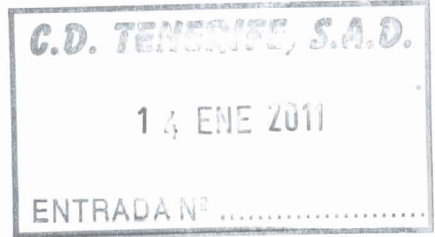




Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes
Secretaría General Técnica



REGISTRO GENERAL	
Fecha:	14 de 2011
SALIDA	
Número:	16047
RECD:	229
Hora:	

C.D. TENERIFE S.A.D.
Callejón del Combate, 1,
38002 Santa Cruz de Tenerife

ASUNTO: AUDIENCIA PARA LA DETERMINACIÓN COMO ACONTECIMIENTO DEPORTIVO DE INTERÉS GENERAL EL ENCUENTRO DE FÚTBOL ENTRE EL C.D. TENERIFE Y LA U.D. LAS PALMAS, CORRESPONDIENTE A LA JORNADA 21, TEMPORADA 2010/2011, DE LA LIGA ADELANTE, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

El encuentro de fútbol entre el C.D. Tenerife y la U.D. Las Palmas, correspondiente a la jornada 21, temporada 2010/2011, de la Liga Adelante, tiene una gran trascendencia social para el mundo del deporte en Canarias, al tratarse de un evento deportivo que genera un gran interés en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

De acuerdo con el Decreto 219/2008, de 11 de noviembre, por el que se atribuye la competencia para determinar los acontecimientos deportivos que se consideran de interés general, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes tramita la declaración de este acontecimiento deportivo de interés general, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, a los efectos de su retransmisión en directo, en emisión abierta y para todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

Por todo ello, y de acuerdo con el artículo 2.1 del Decreto 219/2008, se le concede trámite de audiencia por un plazo de cinco días a fin de que pueda alegar lo que estime pertinente.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de enero de 2010



LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Pilar Herrera Rodríguez